



Valencia a 29 de marzo de 2022

Estimado/da compañero/ra:

RENDA 2021

Como cada año por estas fechas estamos a vuestra disposición en el Local Sindical del T.U.C. En LA COCHERA DE SAN ISIDRO, para confeccionar la DECLARACION DE RENTA DE 2021.

PLAZOS:

- A partir del **6 de abril** se puede solicitar el borrador y los datos fiscales con el número de referencia.
- A partir del **6 de abril** se pueden presentar las declaraciones telemáticas por internet en la web de la AEAT.
- Y a partir del martes **3 de mayo hasta el jueves 30 de junio** estaremos en la sección sindical para elaborar las declaraciones.

Comenzaremos las solicitudes, modificaciones de borradores y rentas por la web de la AEAT, el **3 de mayo** con el horario habitual **Martes y Jueves de 10 a 14 y de 16 a 18 h.**

ES NECESARIO QUE TRAIGÁIS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CERTIFICADO DE RETENCIONES DE EMPRESA.
- RECIBO CONTRIBUCION de una o más viviendas (indispensable)
- CERTIFICADOS DE INTERESES PAGOS POR PRESTAMOS HIPOTECARIOS
- RECIBO DE RENDIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS.
- PRIMAS SATISFECHAS POR PLANES DE PENSIONES O SEGUROS DE VIDA.
- GASTOS DE MANUTENCION (En caso de separado/da con sentencia o acuerdo).
- RECIBOS GUARDERIA (menores de 3 años).
- DECLARACION EJERCICIO 2020.

Si tienes alguna duda llámanos al teléfono de la Sección Sindical 96 378 3462 e intentaremos darte la solución.

Sin nada más recibe un cordial saludo sindical del T.U.C.

LA EJECUTIVA.

